

BECAS NAEX TALENTO 2025

(Convocatoria aprobada por Resolución 902E/2024, de 18 de noviembre, del director general de Fomento Empresarial, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 258, de 20 de diciembre de 2024)

ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL DESTINO DE LAS PRÁCTICAS DE LA FASE 2

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA 1 ^{er} SEMESTRE MÁSTER	POSICIÓN
0011-4637-2025-000005	ROSA JIMÉNEZ LEÓN	8,88	1
0011-4637-2025-000002	IÑIGO HUERGA LÓPEZ DE SAN ROMÁN	8,74	2
0011-4637-2025-000012	IRENE PIÑEIRO FUENTES	8,63	3
0011-4637-2025-000003	CHRISTIAN YUSSEL SANTANA ABREU	8,36	4
0011-4637-2025-000007	DANIELA RAFAELA DONOSO CEDEÑO	8,25	5
0011-4637-2025-000014	CLOE LARRAYOZ GARCIA	8,22	6
0011-4637-2025-000006	JUDITH RESA CASTILLEJO	8,15	7
0011-4637-2025-000011	HODEI ERRO BEORLEGUI	8,01	8

Las siete personas becas con mayor nota media disponen de 10 días desde la fecha de publicación de este documento para presentar el formulario de elección del destino de las prácticas de la fase 2, de acuerdo con el modelo disponible en la ficha de las becas. El formulario de elección debe presentarse a través del trámite [Subsanación / Aportación documentación](#) de la [ficha de la convocatoria](#) de becas en el catálogo de tramites .